

Herrera traslada al sector agrario el compromiso de la Junta en la defensa de los intereses de Castilla y León en la futura PAC

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, ha mantenido, junto al equipo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, un encuentro con las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA, Alianza por la Unidad del Campo (UPA-Coag) y UCCL, en el que se ha analizado la situación actual del sector y las posibles medidas a tomar, así como la futura Ley Agraria y la reforma de la PAC. Esta reunión se enmarca dentro del diálogo constante y fluido con el sector, y demuestra la relevancia de la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria en las políticas que pone en marcha el Gobierno autonómico.

29 de mayo de 2013

Castilla y León | [Presidente de la Junta de Castilla y León](#)

La actividad agraria y su industria agroalimentaria constituyen la principal actividad económica en la mayor parte de las zonas rurales de Castilla y León. Se trata de un sector, como se ha puesto de manifiesto durante el encuentro entre el presidente y los representantes de las OPAS, que está soportando mejor la coyuntura económica actual como lo demuestra que la producción final agraria en Castilla y León alcanzó, el pasado año, los 5.510 millones de euros. La producción vegetal aportó 2.551,5 millones de euros y la del sector ganadero 2.613,5 millones de euros. Unas cifras motivadas por la evolución positiva de los precios en ambos sectores. Esta situación, a la vista de las previsiones con las que cuenta el Gobierno regional podría mantenerse e incluso incrementarse durante este año.

Dadas las fechas en las que nos encontramos la reunión se ha analizado con las organizaciones profesionales agrarias las previsiones de cosecha. Hasta el momento el cultivo de cereales de invierno, cuya superficie sembrada es ligeramente superior a la campaña pasada alcanzando las 1.964.958 hectáreas, está evolucionando favorablemente. Tras una sementera y nascencia correctas, las plantas presentan en un estado de desarrollo normal para la época del año en que nos encontramos, lo que permite mantener la expectativa de una buena cosecha.

No obstante, la climatología del mes de junio, especialmente las temperaturas van a ser claves para el resultado final de la cosecha. Durante la reunión también se ha analizado la evolución positiva de los precios en los últimos años.

En cuanto a la remolacha, se han puesto de manifiesto los excelentes rendimientos de la campaña que acaba de finalizar, tanto por la productividad, con valores medios de 105 toneladas remolacha tipo por hectárea -similares a la campaña 2010/2011, considerada como excepcional- como por la alta riqueza en azúcar de la remolacha entregada.

Futura PAC

En el encuentro además se ha abordado el proceso de reforma en el que se encuentra la Política Agraria Comunitaria y las acciones que desde el Gobierno autonómico se han venido dando para que los intereses de la Comunidad sean tenidos en cuenta. El último de estos pasos ha sido el acuerdo alcanzado, el pasado 8 de mayo, entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios con representación en las Cortes, PP, PSOE y Grupo Mixto, para defender los intereses del sector agrario de Castilla y León en el proceso de reforma. Un acuerdo que la consejera de Agricultura y Ganadería trasladó, el 14 de mayo en Bruselas, a los europarlamentarios y ponentes del Reglamento de Pagos Directos y Desarrollo Rural y del Reglamento de la OCM única, Luis Capoulas y Michel Dantin.

Durante la reunión, el presidente Herrera ha puesto de manifiesto lo decisivo del momento ya que a finales del mes de junio se prevé alcanzar un acuerdo político sobre la reforma. Para el Gobierno autonómico la participación, por primera vez en este proceso negociador, del Parlamento Europeo es una herramienta muy positiva que todavía puede dar lugar a que en la redacción final de los textos que resulte del acuerdo político pueda mejorar y aproximarse a los intereses de la Comunidad.

Herrera ha garantizado a los representantes del sector agrario que el Gobierno autonómico seguirá trabajando para que las características de la agricultura y la ganadería de la Comunidad y su diversidad de producciones sean tenidas en cuenta en la futura política agraria comunitaria. Asimismo, se ha comprometido a actualizar, en función de la situación del sector, la postura de Comunidad ante la futura PAC alcanzada con las OPAS y Urcacyl el 1 de abril de 2011. Un acuerdo que el propio presidente de la Junta trasladó al comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, durante su visita a Castilla y León. "Este acuerdo está vigente en algunos aspectos pero en otros se puede actualizar y, junto con el acuerdo político alcanzado con los grupos parlamentarios de las Cortes, dará más fuerza a Castilla y León ante el Ministerio", según ha explicado la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, al término del encuentro.

Desde la Junta de Castilla y León se solicitará también al Ministerio que se inicie, a la mayor brevedad, los

trabajos técnicos con las comunidades autónomas para ir diseñando y acordando el modelo de aplicación de la reforma en España, dentro de los márgenes que para ello dan los propios reglamentos.

Ley Agraria

En la reunión entre el presidente de la Junta y las OPAS se ha analizado la futura Ley Agraria de Castilla y León, cuyo anteproyecto, presentado en el Consejo de Gobierno del pasado 7 de febrero, se encuentra actualmente en la fase de informes preceptivos de los órganos consultivos de la Junta de Castilla y León.

El presidente ha recordado que la relevancia y el carácter estratégico del sector han motivado la puesta en marcha de la futura norma con el objetivo de dotar a esta actividad y a todo el sector agroalimentario de una estructura legal que contemple los nuevos retos que plantea un mercado cada vez más global y liberalizado. Este nuevo marco normativo quiere reconocer y potenciar el carácter estratégico de los sectores agrario y agroalimentario por su incidencia en la actividad económica, en la creación de empleo y en la fijación de población en el medio rural de Castilla y León.

Durante la fase de exposición pública se han presentado 350 alegaciones a la norma. En este proceso se han recogido las principales reivindicaciones del sector, planteadas desde las organizaciones profesionales agrarias, como el concepto de agricultor a título principal, como aquel que esté dado de alta en la Seguridad Social y cuya renta agraria proceda en un 50% de la explotación, que sea su principal actividad.

Además el texto normativo de la Ley Agraria ha incluido la propuesta de regular la lucha contra las plagas agrícolas y las enfermedades animales y otra de las alegaciones referida al papel de la mujer en el sector buscando no sólo promocionar la titularidad compartida sino fomentando que sean titulares en exclusiva de las explotaciones.

Junta de Castilla y León